PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, Noviembre 18 de 2020

Señor (a)
LUCIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ FLOREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1351163
COORDINADORA ACADEMICA
Centro de Comercio Industria y Turismo
Montería

Asunto: Informe mensual de actividades Noviembre 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1351163 del año 2020

LEONARDO ANDRES PASTRANA RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **78.751.010 de Montería**, en mi calidad de Contratista del SENA, en articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro entre el 1 de Noviembre al 30 de Noviembre 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 29.450.000) M/CTE Esta suma será pagada por el SENA al contratista el plan de pago establecido.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 52017134786 de Bancolombia cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2020.

OBJETO:
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA DEL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL ÁREA DE PROGRAMACION DE SOFTWARE

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales.	Realizar la planeación (planeación pedagógica,guias de aprendizaje e instrumentos de evalucion) en las fichas 1867744 de Programación de Software , la ficha 1869166 técnicos en Sistemas y la ficha 2074649 técnicos en Sistemas.	Aplicativo Sofia Plus
2	Ejecutar la formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de resultados de aprendizaje definidos.	Ejecutar la formación en las fichas 1867744 de Programación de Software y la ficha 1869166 técnicos en Sistemas y la ficha 2074649 técnicos en Sistemas.	Registro Fotográfico Aplicativo Sofía Plus
3	Evaluar Los aprendizajes de cada aprendiz.	Realizar evaluación de los juicios evaluativos en las fichas 1867744 de Programación de Software la ficha 1869166 técnicos en Sistemas y la ficha 2074649 técnicos en Sistemas.	Aplicativo Sofía Plus
4	Llevar todos los documentos soporte del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma SIGA .	Entregar la documentación requerida del proceso de formación	
5	Registra en el aplicativo SOFIA PLUS, todas las evidencias del proceso formativo, para ello deben crear rutas de aprendizaje, asignar aprendices y evaluarlos.	Registra en Sofía plus los aprendices nuevos para el proceso de formación	Aplicativo Sofía Plus
6	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Informe mensual de ejecución del contrato.	Constancia planilla No 9411845901

		Reunion con mensual supervisora	Informe

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (9411845901) expedido por Aporte en Línea correspondiente al mes de Octubre del año 2020.

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

- I.E CESUM FICHA 1867744

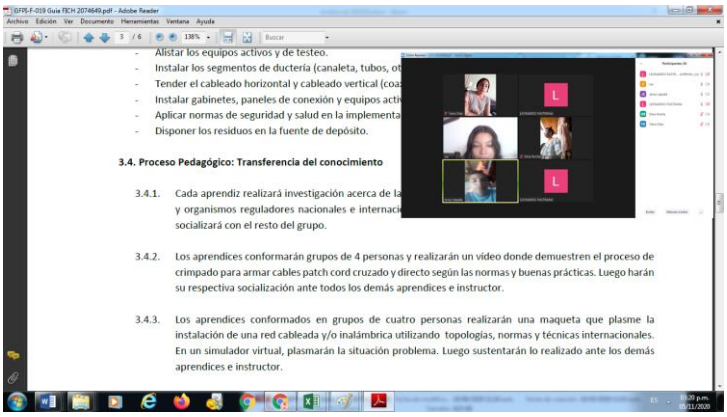


- I.E SAN JORGE FICHA 1869166
-



- Ambiente(s) Requerido(s)
 - Sala convencional de Informática dotada con 20 equipos de cómputo de escritorio y/o portátiles con conexión a Internet, 20 mesas y 40 sillas unipersonales sin brazo, tablero de acrílico, Video beam, Aire acondicionado.
 - Laboratorio de cableado estructurado.
- Materiales de consumo
 - Papel bond tamaño carta.
 - Marcadores borrables.
 - Lapiceros.
 - Lápices.
 - Borrador para tablero acrílico.
 - Memoria USB.
 - Canaletas 100x45 plástica.
 - Tornillos.
 - Rollo cable UTP x 350m.
 - Conectores RJ45.
 - Conectores Jack.

- NODO FICHA 2074649



- Alistar los equipos activos y de testeo.
- Instalar los segmentos de ductería (canaleta, tubos, ot
- Tender el cableado horizontal y cableado vertical (coa
- Instalar gabinetes, paneles de conexión y equipos acti
- Aplicar normas de seguridad y salud en la implementa
- Disponer los residuos en la fuente de depósito.

3.4. Proceso Pedagógico: Transferencia del conocimiento

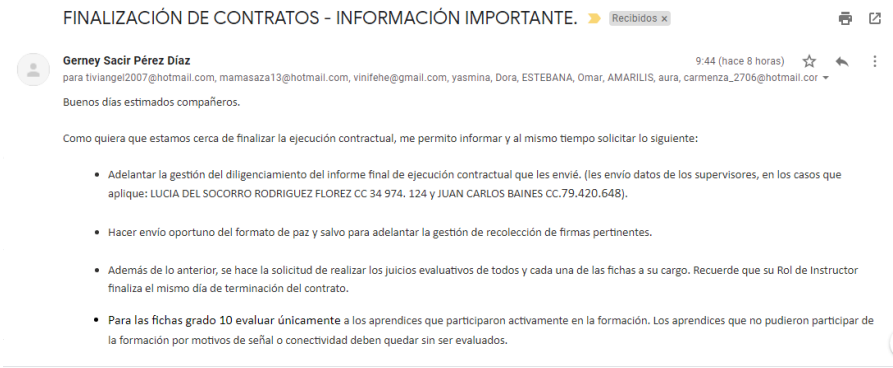
3.4.1. Cada aprendiz realizará investigación acerca de la
y organismos reguladores nacionales e internaci
socializará con el resto del grupo.

3.4.2. Los aprendices conformarán grupos de 4 personas y realizarán un video donde demuestren el proceso de crimpado para armar cables patch cord cruzado y directo según las normas y buenas prácticas. Luego harán su respectiva socialización ante todos los demás aprendices e instructor.

3.4.3. Los aprendices conformados en grupos de cuatro personas realizarán una maqueta que plasme la instalación de una red cableada y/o inalámbrica utilizando topologías, normas y técnicas internacionales. En un simulador virtual, plasmarán la situación problema. Luego sustentarán lo realizado ante los demás aprendices e instructor.

-

Reuniones 18-11-2020



FINALIZACIÓN DE CONTRATOS - INFORMACIÓN IMPORTANTE. Recibidos ×

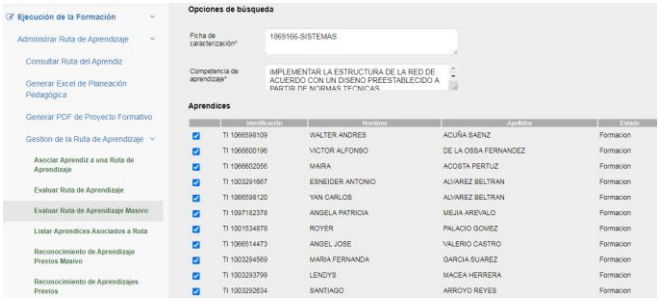
Gerney Sacir Pérez Díaz 9:44 (hace 8 horas)
para tiviangel2007@hotmail.com, mamasaza13@hotmail.com, vinifehe@gmail.com, yasmina, Dora, ESTEBANA, Omar, AMARILIS, aura, carmenza_2706@hotmail.cor

Buenos días estimados compañeros.

Como quiera que estamos cerca de finalizar la ejecución contractual, me permito informar y al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

- Adelantar la gestión del diligenciamiento del informe final de ejecución contractual que les envié. (les envío datos de los supervisores, en los casos que aplique: LUCIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ FLOREZ CC 34 974. 124 y JUAN CARLOS BAINES CC.79.420.648).
- Hacer envío oportuno del formato de paz y salvo para adelantar la gestión de recolección de firmas pertinentes.
- Además de lo anterior, se hace la solicitud de realizar los juicios evaluativos de todos y cada una de las fichas a su cargo. Recuerde que su Rol de Instructor finaliza el mismo día de terminación del contrato.
- Para las fichas grado 10 evaluar únicamente a los aprendices que participaron activamente en la formación. Los aprendices que no pudieron participar de la formación por motivos de señal o conectividad deben quedar sin ser evaluados.

- Calificando Jucios Evaluativos



Firma

LEONARDO ANDRES PASTRANA RIVERA
Contratista
C.C. No. 78.751.010 de Montería

Recibí a satisfacción:

Firma

LUCIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ FLOREZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1351163 del año 2020

VoBo; Ilba Ballesteros Líder Articulación